

Rendición de cuentas **2022**

Segundo Cuatrimestre

LIBERTAD
15 DE
SEPTIEMBRE
DE 1821

PRINCIPALES FUNCIONES DE “LA AMSCLAE”



De conformidad con las normas que regulan su funcionamiento, las principales funciones de “la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno -AMSCLAE-” son:

- Creada por el Decreto 133-96 y regulada por el Acuerdo Gubernativo No. 78-2012. La Ley de Creación de la AMSCLAE declara de interés y urgencia nacional la conservación, preservación y resguardo del Lago de Atitlán y su entorno natural.
- El fin específico de la AMSCLAE es planificar, coordinar y ejecutar las medidas y acciones del sector público y privado que sean necesarias para rescatar el amenazado ecosistema del Lago de Atitlán y su Entorno.
- Velar por el interés y la urgencia nacional para la conservación, preservación y resguardo del lago de Atitlán y su entorno natural.
- Planificar, coordinar y ejecutar las medidas y acciones del sector público y privado que sean necesarias para conservar, preservar y resguardar el ecosistema del lago de Atitlán y sus áreas circunvecinas.
- Regular la función de los distintos sectores que intervienen en el uso de los recursos de la cuenca y el lago, y mantener una eficiente coordinación interinstitucional para agilizar las acciones y aplicaciones de normas y reglamentos.
 - Emitir y aplicar las disposiciones, ordenanzas, resoluciones y planes para el manejo integrado de la cuenca del lago de Atitlán y su entorno.
 - Normar y regular los procesos de planificación y de investigación científica que dependencias públicas o privadas, personas individuales o jurídicas realicen dentro de la cuenca del lago de Atitlán en materia de recursos hídricos, cuencas, biodiversidad, clima, ambiente y recursos naturales; y elaborar los instrumentos necesarios para el manejo integrado de la cuenca del lago de Atitlán y su entorno.
- Promover la organización y participación permanente de la comunidad para el manejo integrado de la cuenca del lago de Atitlán.

PRINCIPALES OBJETIVOS DE “LA AMSCLAE”



Para el cumplimiento de sus funciones y satisfacer las necesidades de la población, “AMSCLAE”, de conformidad con las LÍNEAS ESTRATÉGICAS definidas en el Plan Estratégico Institucional -PEI- de la AMSCLAE para el período 2020-2028, para promover buenas prácticas agrícolas y forestales, Manejo integral de desechos y contaminantes y Fomento del desarrollo económico sostenible, se cumple con los siguientes objetivos estratégicos Institucionales:

- OBJETIVO ESTRATÉGICO No. 1: : Promover prácticas agrícolas sostenibles, que incluyan la conservación de suelos, el incremento y conservación de la cobertura forestal en la cuenca del lago de Atilán.
- OBJETIVO ESTRATÉGICO No. 2: Fomentar el saneamiento ambiental y el manejo de los desechos y contaminantes dentro de la cuenca del lago de Atilán.
- OBJETIVO ESTRATÉGICO No. 3: Promover el desarrollo sostenible y la protección de los recursos naturales de la cuenca a través del fomento de la inversión y la actividad económica.

1

PARTE GENERAL EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA



CIFRAS GENERALES DEL PRESUPUESTO AL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022

Presupuesto vigente **total:** **Q. 10,000,000.00**

Presupuesto **ejecutado**
(utilizado): **Q. 6,692,649.48**

Saldo: **Q. 3,307,350.52**



CIFRAS GENERALES DEL PRESUPUESTO AL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022

Porcentaje de ejecución:

66.93%



¿EN QUÉ UTILIZA EL DINERO “AMSCLAE”?

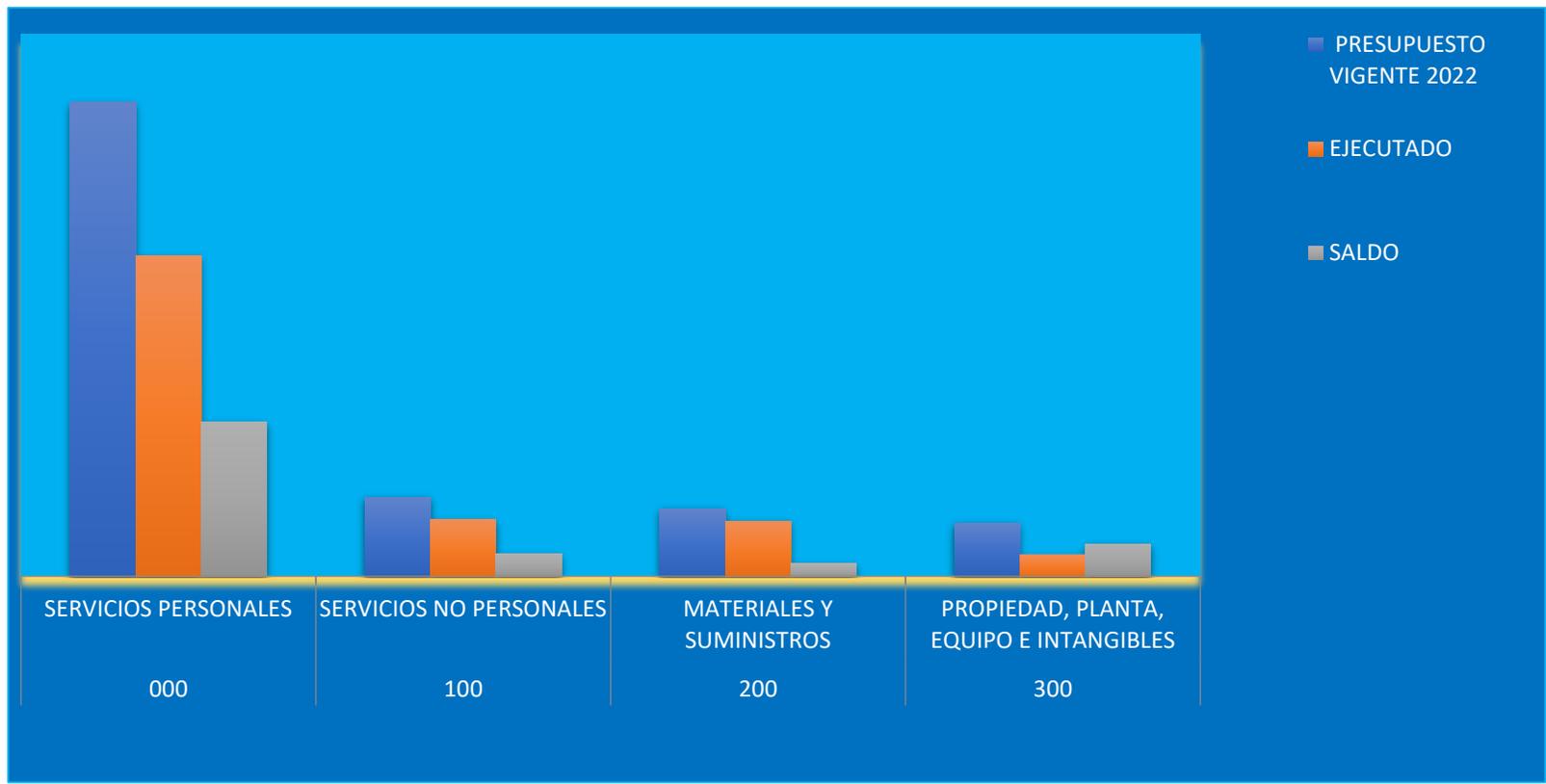
El dinero se utiliza en la adquisición de diferentes bienes o servicios y en transferencias que son necesarias para cumplir con las finalidades de la institución.

Para mostrar de forma ordenada a la población en qué se utiliza el dinero, el gasto del sector público se muestra por **grupos de gasto**.

El gasto se divide
en **4** grupos

Servicios Profesionales (000),
Servicios no personales (100),
Materiales y suministros (200),
Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles (300)

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO AL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022





¿CUÁL ES LA IMPORTANCIA DEL PAGO DE SERVIDORES PÚBLICOS?



Recursos Humanos: al ser la cuenca del Lago de Atitlán relativamente grande, se requiere de suficiente personal para atender la problemática en los 15 municipios que la integran; actualmente se cuenta solamente con 63 personas, de ellas, cerca del 40% es personal técnico que trabaja directamente en campo en coordinación con los actores de la cuenca. Aproximadamente el 60% se distribuye en personal administrativo y operativo que realizan también una labor de soporte muy importante. El personal de la AMSCLAE orienta las planificaciones operativas, anuales, multianuales, estratégicas en respuesta a las intervenciones en los componentes de suelo, bosque, agua y gobernabilidad, que son parte de la estrategia de intervención enfocada en el manejo integrado de la cuenca del Lago de Atitlán.

En el contexto de mitigación de la contaminación ambiental por parte de AMSCLAE, es necesario resaltar que lo más importante es el recurso humano multidisciplinario y calificado con el que cuenta actualmente la institución para dinamizar las acciones favorables a la conservación ambiental.

Caso contrario no sería posible gestionar, ni ejecutar los planes y estrategias de intervención para la mitigación de la contaminación en la cuenca del lago de Atitlán y definitivamente tiene costo e implica erogación de recursos financiero.



PAGO DE SALARIOS A SERVIDORES PÚBLICOS A LA FECHA

Presupuesto vigente total para el pago de servidores públicos

Q. 7,000,000.00

Presupuesto utilizado al segundo cuatrimestre 2022 para el pago de servidores públicos

Q. 4,728,256.93

Saldo para el pago de servidores públicos

Q. 2,271,743.07

Este rubro constituye el **70.00%** del total del presupuesto de “la institución”



¿EN QUÉ INVIERTE “LA AMSCLAE”?

“La AMSCLAE” invierte en los grupos de gastos 0 Servicios Personales, 1 Servicios personales, 2 Materiales y suministros, 3 Propiedad planta y equipo 9 Asignaciones globales.

En otras palabras, la inversión que realiza la institución se materializa en la contratación del personal especializado y la dotación en especie de los insumos, equipos, inversiones en proyectos productivos, agrícolas, forestales, de saneamiento, educación ambiental, fomento del turismo y económico, asistencia técnica a los entes generadores y comunidades organizadas, todo en el marco del mandato de la institución Acuerdo Gubernativo 78-2012.

La inversión se divide principalmente en **personal, dotación de insumos, inversión en proyectos**



¿MONTO UTILIZADO DE INVERSIÓN A LA FECHA?



Presupuesto vigente total para la inversión

Q. 789,110.00

Presupuesto utilizado al segundo cuatrimestre 2022 para la inversión

Q. 309,750.74

Saldo para la inversión

Q. 479,359.26

Este rubro constituye el **7.89%** del total del presupuesto de “la institución”



¿QUÉ FINALIDADES ATIENDE “La AMSCLAE”?



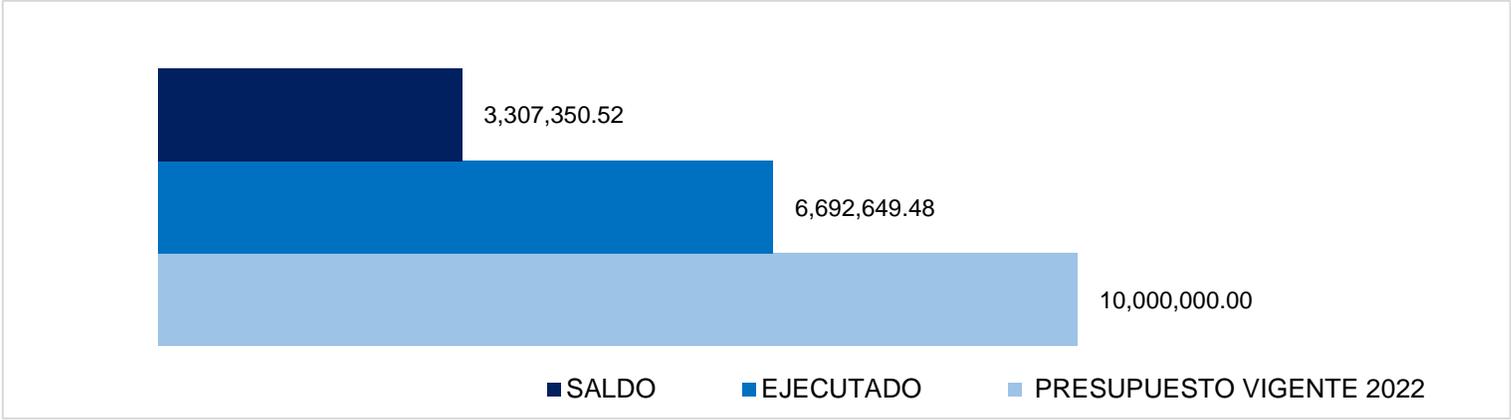
Los recursos públicos se utilizan con fines específicos para el cumplimiento de los objetivos sociales y económicos del Estado que impactan directamente en la población.

Cada entidad atiende y prioriza las finalidades que le corresponden de conformidad con la ley. En el caso de “la AMSCLAE”, destina su presupuesto a promover buenas prácticas agrícolas y forestales, Manejo integral de desechos y contaminantes y Fomento del desarrollo económico sostenible para la preservación del lago de Atitlán, en coordinación con las entidades públicas y privadas.

La principal finalidad que se atiende es REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN con un **100.00%** del presupuesto total de “LA AMSCLAE”.



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR FINALIDAD AL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022



2

PARTE ESPECÍFICA PRINCIPALES AVANCES Y RESULTADOS

PRINCIPALES AVANCES Y RESULTADOS

- **Capacitación y concientización a la población de la cuenca del Lago de Atitlán sobre buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación**
 - 250 docentes capacitados
 - 300 visitas a diferentes comercios
 - 4 talleres dirigidos a Comandancia Lacustre Atitlán
 - 1040 menciones radiales
 - 8 programas radiales ejecutados.
- En las diferentes actividades desarrolladas durante el segundo cuatrimestre 2022, se atendió directamente a un total de 2072 personas.



- **Fomento de Proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector público y privado de la Cuenca del Lago de Atitlán.**

- 16 personas capacitadas en el tema de “Plan de Negocios”
- 5 costales de compost vendidos en mercado de Los Encuentros.
- 1500 costales entregados a COCODE de San Jorge la Laguna entregados para promoción de compost Atitlán.
- Implementación de estructuras metálicas construidas e instalados 18 paneles solares en tanque de distribución de Agua Potable, San Juan Argueta, Sololá.
- En las diferentes actividades desarrolladas durante el segundo cuatrimestre 2022, se atendió a un total de 578 personas beneficiarias atendidas directamente.





- **Conservación de suelo, incremento y conservación de la cobertura forestal y promoción de prácticas agrícolas sostenibles en la Cuenca del Lago de Atitlán**

- 16 parcelas con sistemas agroforestales evaluadas.
- 20 áreas de conservación de suelos con renovación de café verificadas.
- 250 plántulas establecidas en jornada de reforestación.
- 16 parcelas de plántulas de aguacate hass evaluadas.
- En las diferentes actividades desarrolladas durante el segundo cuatrimestre 2022, se atendió a un total de 504 personas beneficiarias atendidas directamente.



- **Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la cuenca del lago de Atitlán**

Productos:

- Asistencia técnica a la construcción del patio de secado de lodos de la PTAR Santa Catarina Palopó.
- Asistencia técnica a municipalidad de Santiago Atitlán para implementación de reglamento de desechos sólidos y rutas separativas.
- Asistencia técnica a municipalidad de San Juan La Laguna para movimiento de desechos sólidos en PTDS.
- Presentación sobre desechos especiales en la municipalidad de San Andrés Semetabaj.
- Capacitación a operadores y personal de campo de PTAR Tzanjuyú.
- Opinión técnica de Proyecto Ri Jay Pa Yá entregada.
- Extracción de 40 m³ de lodos en PTAR del Caserío Cipresales del municipio de Sololá

En las diferentes actividades desarrolladas durante el segundo cuatrimestre 2022, se atendió a un total de 1090 personas beneficiarias atendidas directamente.





Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la cuenca del lago de Atitlán, para informar a la población en general y toma de decisiones

Productos:

- Monitoreo Limnológico en los puntos WG (centro del lago), SA (Santiago Atitlán) y WP (Panajachel).
- Monitoreo Climático
- Monitoreo de caudales
- Monitoreo del nivel del lago
- Siembra y poda de Tul
- Arrastre virtual de peces, entre otras.

- Base de datos actualizada con datos generados en el monitoreo limnológico realizado en el mes de agosto de 2022.
- Base de datos de clima, lago y de caudal de ríos actualizado con datos recopilados durante el mes de julio de 2022.
- Cosecha y siembra de 134 macollas de Tul en la punta del Tzununá, Santa Cruz la Laguna. Además, se realizó una poda en Santa Catarina Palopó para favorecer el desarrollo y crecimiento de la masa tular.



3

CONSOLIDADO DE LOGROS INSTITUCIONALES

CONSOLIDADO DE LOGROS INSTITUCIONALES



Logros institucionales

1. Proyecto de mejoramiento al sistema de Tratamiento de Aguas Residuales Cebollales I, Panajachel, para la integración de energías renovables.
2. Lanzamiento de la Campaña de reforestación para la siembra de 250 mil árboles en zonas de erosión y zonas de recarga hídrica de la Cuenca del lago Atitlán.
3. Proyecto de extracción de 40 m³ de lodos de fosas sépticas en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la Aldea Cipreses de la comunidad de Xajaxac del municipio de Sololá
4. Investigación de riesgos de los contaminantes emergentes (plaguicidas y microplásticos) en la Cuenca del lago Atitlán.
5. Proyecto de mejoramiento al sistema de tratamiento de aguas residuales de San Marcos La Laguna (Logrando la reducción del 50% del pago de energía eléctrica y se ha evitado la emisión de 117.41 toneladas de CO₂ por la implementación de energías renovables)

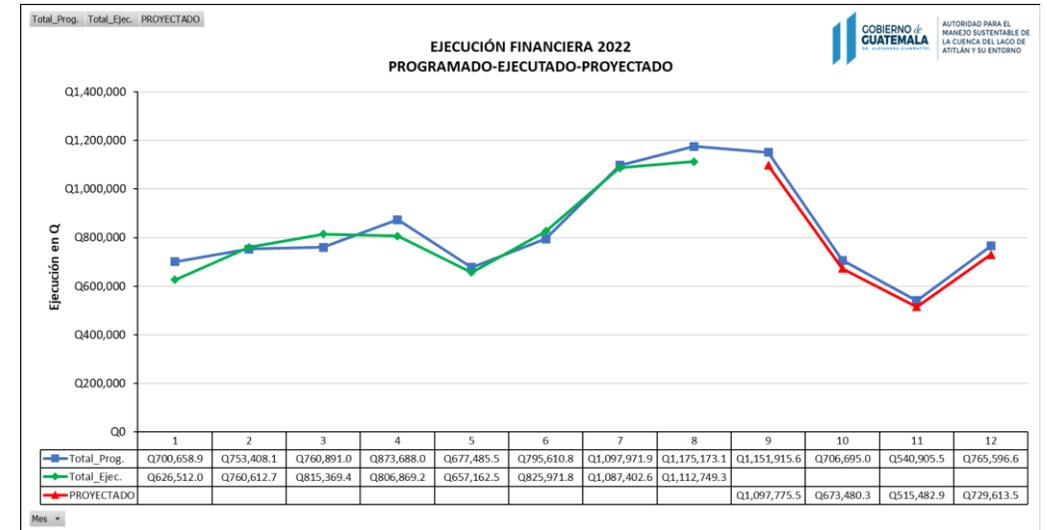
4

CONCLUSIONES



¿QUÉ TENDENCIA MUESTRA EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS?

Al final del Segundo Cuatrimestre, la AMSCLAE ha ejecutado el 66.93% de su presupuesto asignado, que corresponde a un monto de Seis millones seiscientos noventa y dos mil seiscientos cuarenta y nueve quetzales con cuarenta y ocho centavos (Q6,692,649.48), esto por concepto de pago de Nómina y por Servicios, Materiales e Insumos para el cumplimiento de las acciones de conformidad con su mandato legal. La ejecución presupuestaria se ve condicionada mensualmente por factores que en su mayoría limitan la ejecución según lo programado. Entre ellos: la aprobación de cuota de parte del Ministerio de Finanzas, inexistencia de algunos insumos en el mercado nacional, dificultades administrativas con los proveedores, entre otros. Y, sobre esta dinámica, se pudo lograr en el Segundo Cuatrimestre reducir significativamente la brecha entre el lo programado y la ejecución real, en promedio, la ejecución estuvo alrededor del 95% del presupuesto programado, y sobre esta tendencia se espera que la ejecución global al término del ejercicio fiscal alcance el 97% del presupuesto total asignado a esta Autoridad; considerando que en este último cuatrimestre se encuentran aún en ejecución varios proyectos y acciones que abonarán en la ejecución financiera institucional. Por lo que la ejecución presupuestaria tiende a llegar a alcanzar el monto aproximado de Q 9,700,000.00 al término del Ejercicio Fiscal 2022. Ver gráfica siguiente:





¿QUÉ RESULTADOS SE OBTUVIERON EN EL MARCO DE LA PGG?

En relación a la Política General de Gobierno-PGG-, en el tema MEDIO AMBIENTE, La AMSCLAE, mediante las acciones e intervenciones que realiza a través del Subproducto 001-002-0003: "Conservación de suelo, incremento y conservación de la cobertura forestal y promoción de prácticas agrícolas sostenibles en la Cuenca del Lago de Atitlán", contribuye de manera transversal al cumplimiento de la meta : "Para el año 2024 la superficie terrestre cubierta con cobertura forestal se ubica en 33.7%. (33.0% en 2016), subproducto que al 31 de agosto de 2022 refleja un avance acumulado de ejecución de metas físicas del 73.25 con 60 eventos realizados, y un avance financiero acumulado del 42.6% que asciende a la cantidad de trescientos cuarenta y ocho mil ciento cincuenta y un quetzales con 67/100 (Q 348,151.67)

En cuanto a la Línea Estratégica Institucional No. 1: "PROMOVER BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS Y FORESTALES", se espera ejecutar 82 eventos para cumplir con el 100% de las meta programada para el ejercicio fiscal 2022 que permitirá contar con 95 hectáreas bajo manejo forestal (producción, conservación, restauración y reforestación), de conformidad con la acción 2.3.1 planificada en el Plan Operativo Anual del presente ejercicio fiscal 2022





¿QUÉ MEDIDAS DE TRANSPARENCIA SE HAN APLICADO?



Para garantizar el **uso adecuado del dinero público** y el avance en el cumplimiento de los objetivos de Estado, “la AMSCLAE” ha adoptado como medidas de transparencia: el establecimiento de **medidas internas** de administración de los fondos, plazos y normas para **mejorar la calidad del gasto** por medio de una **estrategia institucional**; asimismo la **publicación de la información** en la página web institucional.



¿QUÉ DESAFÍOS INSTITUCIONALES SE ESPERAN DURANTE 2022?



- a) Continuar priorizando la asignación presupuestaria y la ejecución eficiente de los insumos vinculados al subproducto 001-002-0003: "Conservación de suelo, incremento y conservación de la cobertura forestal y promoción de prácticas agrícolas sostenibles en la Cuenca del Lago de Atitlán", en cumplimiento al mandato institucional.
- a) Seguir promoviendo la agricultura sostenible, las buenas prácticas agrícolas, la conservación de suelos, el incremento de la cobertura forestal y la hidrología forestal dentro de la Cuenca del Lago de Atitlán.
- a) **Presupuestario:** la reducción en el presupuesto de la AMSCLAE viene a poner en riesgo el cumplimiento del mandato legal de la AMSCLAE que se materializan en las tres líneas estratégicas contenidas en su Plan Estratégico Institucional que son: 1) Promover buenas prácticas agrícolas y forestales, 2) Manejo Integral de Desechos y Contaminantes, y 3) Fomento de Desarrollo Económico Sostenible. El principal desafío es continuar atendiendo la problemática en dichas líneas estratégicas a través de diversos proyectos de inversión con los pocos recursos que se tienen.
- a) **Recursos Humanos:** al ser la cuenca del Lago de Atitlán relativamente grande, se requiere de suficiente personal para atender la problemática en los 15 municipios que la integran; actualmente se cuenta solamente con 63 personas, de ellas, cerca del 40% es personal técnico que trabaja directamente en campo en coordinación con los actores de la cuenca. Aproximadamente el 60% se distribuye en personal administrativo y operativo que realizan también una labor de soporte muy importante. Esto constituye un desafío muy importante de fortalecer a la institución y contar con mayor número de personal para atender las distintas necesidades en campo, esto considerando que la naturaleza principal de la AMSCLAE es brindar asesoría, acompañamiento técnico y fortalecer capacidades de los actores locales para el desarrollo de acciones encaminadas al Manejo Integrado de la Cuenca del Lago de Atitlán.
- a) Coordinación: la AMSCLAE, según Artículo 2 de la Ley de Creación, fue creada con el fin específico de “...**Planificar, coordinar y Ejecutar las medidas y acciones del sector público y privado que sean necesarias para conservar, preservar y resguardar el ecosistema del Lago de Atitlán y sus áreas circunvecinas**” Sic. Sobre ese orden de ideas, la AMSCLAE como Organismo de Cuenca, tiene el gran desafío de buscar la participación ciudadana y crear las condiciones y generar los mecanismos de coordinación con todos los entes y actores de la cuenca para realizar el Manejo Integrado de la Cuenca del Lago de Atitlán, aplicando el instrumento que para tal efecto existe.

Rendición de cuentas **2022** *Segundo Cuatrimestre*



Autoridad para el Manejo
Sustentable de la Cuenca del Lago
de Atitlán y su Entorno -AMSCLAE-

LIBERTAD
15 DE
SEPTIEMBRE
DE 1821